EL MERCURIO

Fecha: 02/08/2025 Audiencia: 320.543 Sección: PUBLICIDAD
Vpe: $13.454.468 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 65,41%

1616 Remates de propiedades

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, se rematarán el día 27de agosto de 2025 a las 14:50 horas, la propiedad consistente en: Parcela A-Doce delreloteo de parte del Proyecto de Parcelación La Palma, ubicado en la comuna de Bulnes quetiene una superficie de 5.227,66 metros cuadrados, inscrita a nombre de la demandada a fojas3.245 Número 1.340 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de BienesRaíces de Bulnes con un mínimo de subasta de 9.623.263.- en el estado material y jurídico enque se encuentra. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedorhipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago , Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. ii) La subasta se llevará a efecto mediantevideoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/790367332 ? / ID Reunión:7903673329, con una anticipación de 5 minutosprevio a la hora fijada. Mayores antecedentes Autos Rol C -3674- 2022, Caratulados "Tanner Servicios Financieros s.a. con Inversiones E Inmobiliaria MacriSpA.", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaria.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, en autos 'Banco Security/ Reyes', Rol N° C-9012-2022. Por resolución de fecha 11 de Junio 2025, se rematará el día 20 de Agosto de 2025, a las 15:10 horas, los derechos en cuanto al porcentaje equivalente al cincuenta por ciento (50%) que corresponden al demandado don Jaime Andrés Reyes Meza, respecto del inmueble, que corresponde a la propiedad ubicada en el lote Número cuarenta y cuatro del sector dos, de la subdivisión de la Hijuela E-Uno, de la Hacienda Santa Rosa, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El cual se encuentra inscrito a fojas 24106 número 35719 correspondiente al Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 111.582.864.-que corresponde al 50% del avalúo fiscal de la propiedad.- La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesadas ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/ 7903673329/ ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previos a la hora fijada.-Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deber contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto.- Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas.-El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl . Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security/Reyes', Rol N° C-9012-2022. Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO DE LETRAS De Buin, Arturo Prat N° 573, 1° piso, subastará presencialmente, el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, corresponde al inmueble ubicado en pasaje corral Número 12.855, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 153 N° 272 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo subasta será 1625,647661 uf evaluados en pesos a la fecha de la subasta más las costas procesales y personales. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, o bien, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 37000029060 del Banco Del Estado De Chile. La garantía de los interesados en participar es del 10% del mínimo fijado, la que se rendirá mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/) o mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal el que deberá ser tomado en el banco del estado de chile. El cupón de pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también en 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 11.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Demás bases y antecedentes juicio ley de bancos caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Topia' Rol C-317-2019 1° Juzgado De Letras De Buin. Secretaria.

ANTE 1° JUZGADO CIVIL PUENTE Alto, Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, substará el 21 de agosto 2025, a las 14:00 horas, en modalidad híbrida, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, los derechos que le corresponden a doña Alejandra Elvira Peñailillo Flores respecto del inmueble ubicado en calle Santander N° 1545, que corresponde al sitio N° 16, de la manzana 33, del conjunto habitacional denominado 'Ciudad del Sol, Lote C Cinco A-Uno', etapa cuatro, dos, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11622 vuelta N° 8414 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2007. Mínimo posturas UF 1.237, equivalente en pesos a la fecha de la realización de remate. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregada materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, número de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jcl_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link: https://zoom.us/j/9692543746 id 969 254 3746. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado Ccon Peñailillo', Rol C-5199-2022. Secretario.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 19 de agosto de 2025, a las 14:50 horas, la propiedad consistente en el departamento número cincuenta y dos del quinto piso, la bodega número nueve y los estacionamientos números tres y cincuenta y cinco, del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1750, 1750 A y G; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 73196 número 107730 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 5.651,106.-, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente por el 20% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link de remate: https://zoom.us/j/ 7903673329 ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento 'Banco de Chile, con Inmobiliaria Domus Nova SpA' Rol C-27930-2016. Secretaria.

EXTRACTO. ANTE EL 1° JUZGADO de Letras de Talagante, ubicado en calle 21 de Mayo N° 1245, primer piso, Talagante, en causa Rol C-222-2022, caratulada 'Banco de Crédito e Inversiones con González Pereira' se rematará de forma presencial el 21 de agosto 2025, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente unidad signada con N° 20 tipo t 1, ubicada en calle Lo Martinez 1165 casa 20 del condominio Jardines de la Isla, con acceso general por calle Lo Martinez 1165, Isla de Maipo, inscrito a fojas 2340 N° 2217 del registro de propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces Talagante. Rol N° 126-171, mínimo para la subasta $ 53.012.854.-, pagadero al contado, dentro de tercero día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, en efectivo ante la señora secretaria del Tribunal, mediante Vale Vista a Orden de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio de pago, excluyendo expresamente transferencia electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de julio de 2025. Firma la Secretaria Interina.

REMATE 01° JUZGADO CIVIL SANtiago, rematará el día el día 20 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. inmueble ubicado en pasaje San Hipólito Número tres mil doscientos setenta y nueve, que corresponde a: el sitio y vivienda Número veintiuno de la manzana U, de la Cuarta Etapa, del conjunto Habitacional denominado Villa Rojas Magallanes tres mil, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito bajo el número 6.188 de Michel Andrés Moraga Cornejo, a fojas 52597 N° 75493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017.-. Mínimo postura $ 84.700.657.- Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago y deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Lo propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. La subasta se llevar a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329 Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-8155-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Moraga'. Efecutivo. El Secretario.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, subastará 20 agosto 2025, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje Santa Rosa De Lima n° 0691, sitio N° 49 de manzana C, conjunto habitacional 'Portal Del Bosque VII', comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 81852, N° 123784, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2013. Mínimo posturas $ 80.652.395 pago 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del 1° Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14.00 horas. Enlace subasta: https://zoom.us/j/ 7903673329 id reunión: 7903673329, ingresar con anticipación 5 minutos previo hora fijada. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con José Miguel Cornejo Soto', Rol C-25423-2019. Secretaria/a.

REMATE 1° JUZGADO DE LETRAS De Melipilla, Correa N° 490, Melipilla. Subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 19 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble (consistente en sitio y vivienda) ubicado en Melipilla, Pasaje Franz Joseph Haydn N° 212 que corresponde al lote 137 de la etapa 10 del plano de lotes del conjunto habitacional denominado loteo 'Villa Galilea Melipilla', ubicado en Melipilla. Región Metropolitana, inscrito a fojas 934 Número 1502 en el registro de propiedad del año 2004, del Conservador Bienes Raíces De Melipilla. Mínimo subasta será $ 32.953.661. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, otorgada mediante deposito a través de cupón de pago del Bancoestado obtenido desde la página web del poder judicial www.pjud.cl para el primer juzgado de letras de Melipilla. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, la subasta se realizará mediante la plataforma zoom. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al enlace: https://zoom.us/j/ 3350506705. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Agrícola Santa Lucia Limitada' Rol C-2144-2020 1° Juzgado De Letras De Melipilla. Secretaria.

EXTRACTO. 1° JUZGADO DE LETRAS de Osorno, causa C-4372-2023, caratulada 'Inversiones Alto Quinteto SpA/Brown' juicio ejecutivo, se rematará el día 19 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom https://pjudcl.zoom.us/j/9690113941 Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado para postular a través de la Oficina Judicial Virtual y, eventualmente, para suscribir el acta de remate. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos necesarios para participar. Para el caso de no encontrarse habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía al correo electrónico jll.osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El bien para subastar corresponde Pasaje San Judas Tadeo número ocho mil ciento noventa y uno, que corresponde al sitio número veinticinco, manzana quince, del plano de loteo del Conjunto Carlos Luis González, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30389 número 29845 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: $ 58.749.120. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Raquel Marisol Bravo Nahuelquin, Secretaria Subrogante.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Diez Mandamientos N° 15420, comuna de San Bernardo, inscrita a Fojas 2.709 vuelta N° 4.895 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas es la suma de $ 37.756.561.- Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fija para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con ambos casos, cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Mayores antecedentes autos rol C-1762-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Tapia Pérez, Alexis Renán', Secretaria(o).

2° JUZGADO CIVIL DE SAN BERnardo, Urmeneta N° 467, San Bernardo, subastará 20 agosto 2025, 11:00 horas, en dependencias tribunal, pasaje Camino de Asis N° 1700, comuna San Bernardo, sitio N° 77 de manzana A de conjunto habitacional 'Nova Vida Segunda Etapa', inscrito fojas 659 vuelta, N° 334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2004. Mínimo posturas $ 40.108.844 pago 5° día hábil. Interesados constituir garantía 10% mínimo mediante vale vista a orden de tribunal. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile con Erwin Alfonso Canteras Puran', Rol C-1558-2024. Secretario/a.

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, Buin, rematará el 18 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/ 468027934 , el inmueble que corresponde al lote Número ciento cinco del Condominio Parque Buin I, hoy Avenida Victor Troncoso Muñoz Número trescientos ventiuno casa ciento cinco, además de los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes, en la forma y proporción establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad, ubicado en la comuna de Buin, enmarcado en el polígono doscientos diez guión doscientos once — doscientos doce — doscientos trece — doscientos quince — doscientos diez.- El mencionado inmueble en que se construyó el referido Condominio, denominado Lote Tres A, tiene una aproximada de treinta y ocho mil doce coma dieciocho metros cuadrados y está comprendido en el polígono I-J-V-W-I, inscrito a Fs. 3893 vuelta número 4267 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas será la suma total de $ 95.234.594.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V., y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito que contenga además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Conforme lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Mora Olivera' Rol C-58-2025. Secretaria.

REMATE. 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-3778-2024, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Castro', remátese el 27 de agosto de 2025, 12:00 horas, Departamento 14 del Block de calle General Yáñez 1641-B, Villa Alberto Larraguibel, Comuna De La Florida, inscrito a fojas 103.943, N° 151.173, Registro de Propiedad del Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas UF 978,6352? equivalente en pesos a la fecha de remate, más $ 165.000 por costas.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom. Interesados en participar del remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o su representante legal si es persona jurídica, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate entre las 12:00 y 14:00 horas, junto a copia del carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, mail y teléfono para coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación al remate. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, cuyo comprobante debe ser ingresado dentro de plazo en la causa a través de la Oficina judicial Virtual y enviado al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl indicando nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-19.988-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas , inmueble consistente en el lote setenta y siete que forma parte de un predio ubicado en Chanco, individualizado en planos archivado bajo el N° 6189 del año 2021, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 4.387 vta, N° 6.048, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta $ 11.535.535. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile con Molina'. La Secretaria.

REMATE 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el departamento número 1201 del décimo segundo piso y la bodega número 42 en conjunto con el estacionamiento número 43. Ambos del segundo subterráneo, de la Torre A del Condominio Bellocentro, Segunda Etapa, con acceso por calle Huérfanos número 1480 - 1490, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 67 letras J a la Q. Se incluyen en la subasta los derechos que el ejecutado tiene en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en trece coma cuarenta metros con propiedad de don Enrique Duval, en trece metros con calle Huérfanos y en dos coma treinta y cinco metros con propiedad de don Rafael Sotomayor; Sur, en veintiséis coma veintidós metros con calle Agustinas; y en tres coma setenta y nueve metros con propiedad de Matilde Prieto Boonen; Oriente, en cincuenta y tres coma diecinueve metros con propiedad de don Rafael Sotomayor, en diecinueve coma cuarenta y en treinta y siete coma cuarenta y ocho metros con propiedad de doña Matilde Prieto Boonen e Ignacio León, hoy Margarita Argomedo, viuda de Echeverría y casa de la sucesión del señor León; Poniente, en sesenta coma doce metros con propiedad de don Enrique Duval, y en cuarenta y nueve coma cincuenta metros con calle San Martín. Dicho inmueble pertenece a Luis Alfonso Parraguez Alvarado y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 6466, número 10018, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. El embargo de la propiedad se inscribió a fojas 5466, número 8207, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2024. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. El mínimo para la subasta será la cantidad de $ 52.432.340. Precio se pagará íntegramente al contado dentro de cinco días hábiles después del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-15360-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Parraguez'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 20 de agosto de 2025, a las 13:15 hrs., vídeoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el inmueble emplazado en el Lote número Nueve, Casa Nueve, resultante de la subdivisión del lote número uno de la propiedad ubicada en calle Arturo Prat número cuatrocientos veinte, del Condominio Aires del Maipo, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrito fojas 3693 N° 4480, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2015. Mínimo subasta $ 40.855.033.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del re-

EL MERCURIO

Fecha: 02/08/2025 Audiencia: 320.543 Sección: PUBLICIDAD
Vpe: $17.468.004 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 84,92%

mate. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Garrido Lecaros', Rol C-16.325-2023. Secretaria.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Scotiabank Chile S.A. con Pérez Silva, Carlos Isaías', Rol N° C-18.300-2024 ejecutivo. se rematará 21 de agosto del 2025, a las 13:45 horas, casa número ochenta y tres, ubicada en avenida La Hacienda número dos mil doscientos veintiuno- ochenta y tres, con acceso común por avenida La Hacienda número dos mil doscientos veintiuno del condominio autogestionado El Mañío, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27.177 número 40.868 del año 2014 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 47.245.081.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025, Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará vía videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2° piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado el remate, mancomunemente y mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-18.300-2024. El secretario.

LICITACIÓN REMATE ONLINE, Departamento Concepción calle Freire 1062. Departamento 1911, estacionamiento inscrito fojas 4279, número 3986, año 2020 - Cbr. Concepción roles de avalúo 210-470/ 210-542; mínimo: 78.230.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Andres Sebastian Gonzalez Belmar, del 7° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-3013-2025, Liquidador Eduardo Godoy Hales, Remate 28 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía transferencia 7.823.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Público Rnm 780.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Gabriela Salgado N° 0469. Propiedad inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 148 número 244 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo subasta lo suma de $ 65.552.877.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firmel electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol n° C-436-2024. Juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile Con De La Vega'. Secretario.

REMATE. 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-3819-2023, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Cancino', remítese el 1 de septiembre de 2025, 12:00 horas, Departamento N° 1418, del décimo cuarto piso, Torre A, 'Condominio Infinito', calle Merced N° 562, Santiago. Derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 60176, N° 87927, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2021. Mínimo postura 846 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, más $ 240.800.- por costas.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador, presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto postores deberán registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Acto seguido, el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. En el mismo horario, previa exhibición de cédula de identidad, se entregarán claves de acceso a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria.

REMATE NOVENO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, la propiedad denominada como departamento número dos del doscientos nueve del vigésimo segundo piso, del 'Edificio Santa Rosa Centro', con acceso por calle Santa Rosa Número ciento cuarenta y seis y calle santa rosa Número ciento cincuenta y cuatro, de la segundo etapa del condominio San Isidro Santa Rosa, con acceso por calle San Isidro número ciento cincuenta y uno y calle Santa Rosa Número ciento cuarenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además, se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 57252 Número 86618 en el registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 51.593.121.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, con la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-1421-2023. La secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, Santiago. Se rematará, el día 14 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, de manera remota, en el Departamento Número 120 del primer piso, del Edificio Los Palmas de La Cisterna, con acceso por Avenida Pedro Aguirre Cerda números 0394 y 0398, de la Comuna de La Cisterna, Rol N° 2034-295. Dominio inscrito a Fs. 12262 vta., N° 9380, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma $ 40.448.265. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un Número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende al corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco De Crédito e Inversiones Con Moraga Campos', Rol C-9808-2023. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 10° JUZGADO CIvil de Santiago, se rematará el día 24 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en Pasaje Belisario del Carmen N° 9550, Lote N° 13 B, Manzana A, del plano de loteo del conjunto habitacional Jardín del Alto, Etapa Dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fs. 32546, número 49087, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo posturas $ 98.820.473.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Demás postores deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y 12:00 horas, en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un N° de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, lo que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Cáceres Vargas', Rol C-17929-2024, secretaria.

REMATE: DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en avenida zapallar número cero setecientos treinta y tres y cero setecientos cuarenta y cinco, que corresponde al nuevo lote uno del plano de fusión respectivo, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 570 número 802 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 Conservador De Bienes Raices De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma 12.638,00 unidades de fomento, equivalente al valor del día de la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende al corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco De Crédito e Inversiones Con Moraga Campos', Rol C-9808-2023. La Secretaria.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará, mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble consistente en la unidad correspondiente al lote o unidad Número C treinta y cuatro del Condominio "Terrazas de Lindes", dominio tipo B, según plano archivado con el Número 2787-C, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre demandado José Luis Bermúdez Arredondo, a fojas 54438, N° 84776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Postura mínima $ 257.475.851. Precio pagadero 5° día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: https://zoom.us/j/6411373990. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Tres B', Rol N° 14810-2022. La Secretaria.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 26 agosto 2025, a las 15:15 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Hilario San Leonel Barros Moncada, correspondiente a calle Alcalde Alberto Krumm V. número 2661, sitio o lote N° 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Pehuén Catorce, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado, a fojas 38589 número 54.264 del año 2021 del Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. El mínimo para iniciar posturas será la suma de $ 56.991.227, que corresponde al avalúo fiscal del 2° Semestre año 2025. Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: https://zoom.us/j/96105582697 Id de reunión: 961 0558 2697 el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa N° 21, ubicada en Avenida Canal La Luz N° 3642, del Condominio Las Terrazas de Puente Alto III, inscrita Fs 3302v N° 5290 de 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Puente Alto. Mínimo Postura $ 105.997.233.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la page web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19719-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Rios', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna de Santiago, rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 27 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad de dominio de Inmobiliaria Bellavista Limitada ubicada en calle Andrés Bello números novecientos treinta y cuatro al novecientos sesenta y ocho, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, Inmueble inscrito a fojas 50.687 N° 73.661 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 457.030.711. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal (No endosado) por monto suficiente y señalamiento de la causa, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente Rol C-15.903-2023, caratulado 'Banco de Chile con Inmobiliaria Bellavista Limitada', Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. La Secretaria.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará, 21 de agosto de 2025, 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble consistente en la unidad correspondiente al lote o unidad Número C treinta y cuatro del Condominio "Terrazas de Lindes", dominio tipo B, según plano archivado con el Número 2787-C, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre demandado José Luis Bermúdez Arredondo, a fojas 54438, N° 84776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Postura mínima $ 257.475.851. Precio pagadero 5° día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: https://zoom.us/j/6411373990. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Tres B', Rol N° 14810-2022. La Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 26 agosto 2025, a las 15:15 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Hilario San Leonel Barros Moncada, correspondiente a calle Alcalde Alberto Krumm V. número 2661, sitio o lote N° 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Pehuén Catorce, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado, a fojas 38589 número 54.264 del año 2021 del Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. El mínimo para iniciar posturas será la suma de $ 56.991.227, que corresponde al avalúo fiscal del 2° Semestre año 2025. Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: https://zoom.us/j/96105582697 Id de reunión: 961 0558 2697 el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa N° 21, ubicada en Avenida Canal La Luz N° 3642, del Condominio Las Terrazas de Puente Alto III, inscrita Fs 3302v N° 5290 de 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Puente Alto. Mínimo Postura $ 105.997.233.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la page web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19719-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Rios', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. DUODÉCIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, expediente 'Montaya/Martínez', Rol C-14290-2018. Ordinario. Se rematará 21 de agosto de 2025, a las 15.15 horas, propiedad correspondiente departamento número mil cinco del décimo piso, Edificio Estación Graneros, del Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes, Condominio Luis I, con acceso principal por calle Rivas Vicuña Número mil doscientos catorce, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 3629 a 3629 - o; y dueño además de derechos en proporción de un valor de la adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 28434 nº 40979 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 33.621.296.-. La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link proporcionado por tribunal. El precio de la adjudicación deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates', y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. El secretario.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile S.A. con Opazo Aguilera, Adrián Emiliano', Rol: 1.421-2023. Juicio ejecutivo. Se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el número veintiséis, del Condominio Los Nirres — Lomas De Eyzaguirre — lote PA-tres', etapa PA-tres A, con acceso general por pasaje loma del trueno oriente N° 0264, inscrito a fojas 4545 vuelta Número 7396 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de puente alto, correspondiente al año 2013. Mínimo: $ 56.000.000.- el plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. Que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate, y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaria del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para que se envíe el link de la videoconferencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Efectúense las publicaciones legales, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-13367-2023, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Valenzuela', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 19 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la parcela número doscientos cuatro, producto de la subdivisión del lote cerro uno, producto de la subdivisión del resto no transferido del predio rústico denominado Reserva Cora número dos, del proyecto de parcelación Alhué, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5339v N° 4041 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices de Casablanca. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 46.742.547.- el saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados, a excepción del ejecutante, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaria del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para que se envíe el link de la videoconferencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2746-2023, caratulados Banco de Chile/Briceño. Juicio ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 12 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil trescientos veinte, que corresponde al lote cinco de la manzana veintiséis, de la Población Roosevelt, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio cuatro; Sur, con sitio seis; Oriente, con Manuel Rodríguez; Poniente, con sitio trece. Inmueble de propiedad del de-

verría Izquierdo Montajes Industriales S.A./Barros. La Secretaria.

EXTRACTO. 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Rematará, el 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, departamento N° 308 ubicado en el piso tercero, del Condominio Bríones Luco II, con acceso peatonal por calle Colón N° 6479, y acceso vehicular por calle Colón N° 6477, comuna de La Cisterna, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 16847 vta, N° 15445, año 2011, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a $ 56.927.540.- Los interesados deben consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate, y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale

mando don Cristian Alejandro Galarce Quintanilla e inscrito a fojas 47641 Nº 66401 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será de 1.338,1626 Unidades de Fomento más la suma de $ 464.200.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a icsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo icsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-9945-2021 'Seguros Vida Security Previsión S.A./Galarce', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el departamento Número 2104 del vigésimo primer piso, y del estacionamiento Número 45 en conjunto con la bodega número 43 ambos del primer piso, respectivo, todos del 'Edificio San Isidro Centro', con acceso por calle San Isidro Número 151 de la Primera Etapa del 'Condominio San Isidro Santa Rosa', ubicado en calle San Isidro Número ciento cincuenta y uno y Santa Rosa Número ciento cuarenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 2839, 2839 guión A al 2839 guión G. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 25206 número 40182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. El mínimo para la subasta será la suma de $ 112.754.641. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a icsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-3589-2024, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Figueroa'. Ejecutivo. Secretario.

ANTE EL 14° JUZGADO DE CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha jueves 21 de agosto del año 2025, a las 11:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en la propiedad ubicada en calle Raul Gajardo Gajardo numero novecientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintiséis de la Manzana Uno, del conjunto habitacional denominado Buin Norte, Etapa II, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dieciocho, bajo el numero ochenta y cinco, tiene una superficie aproximada de ciento ochenta y seis como treinta y nueve metros cuadrados, y deslinda: Norte, en veinte coma setenta y ocho metros con lote numero veinticinco de plano de loteo; Sur, en treinta coma ochenta y siete metros con lote numero veintisiete de plano de loteo; Oriente, en seis coma cuarenta y dos metros con calle Raul Gajardo Gajardo; Poniente, en cinco coma ochenta y dos metros con deslinde general del plano. De propiedad del demandado de autos don Hans Basilio Valenzuela Villegas inscrito a fojas 7 número 8, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raices de Buin rol de avaluo 5392-28 de la comuna de Buin. El minimo para la subasta, será la suma de 1.003,7527 UF, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a $ 376.500.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del valor de la propiedad, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al contado, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-1926-2024, 'Renta Nacional con Valenzuela'. Secretaria(o).

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso. Rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:45 horas, en dependencias de este Tribunal, el departamento N° 402 del cuarto piso, del edificio ubicado en calle Dinamarca N° 1800, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 54970 Número 85633 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 120.078.255.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaria del Tribunal autos Rol N° C-4222-2023, Caratulados 'Lobos con Valderrama'. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, rematara, en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado con frente a calle Manquecura número cuatro mil trescientos treinta, que corresponde al sitio número treinta y dos de la manzana F de la Tercera Etapa del Loteo El Golf de Manquehue, Gran Vista, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56317 número 85822 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Minimo Postura asciende a $ 1.090.692.509.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del minimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que el designe, evaluará los garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE DÉCIMO QUINTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remátase el próximo 19 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Colina Miravalle número nueve mil ochocientos cuarenta y nueve y calle Carlos Peña Otaegui número nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio diecisiete de la manzana A del plano de subdivisión L seiscientos treinta y cuatro A, denominado 'Miravalle de Apoquindo II', Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53.926 Nº 75.007 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta suma total de $ 553.812.035.-. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave único. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el Tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal icsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Pape Vargas, Harald Carlos y Otra', Rol N° C-7540-2024. Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso, comuna de Santiago. Rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el 11 de septiembre de 2025, a las 12:45 horas, Lote 2, de la subdivisión del Lote N° 2, que a su vez es parte de la Parcela N° 51, del Proyecto de Parcelación Charrillos, comuna San Fernando, Región O'Higgins, de 9,47 hectáreas. Inmueble inscrito a Fojas 1098 Número 1825 año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo de subasta $ 816.732.498, según tasación, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: rendir caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, o la orden del tribunal, con indicación del tomador, para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera de horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número de contacto a través de un acta predeterminada que será suscrito e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con la copia del vale vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con Clave Única del Estado Activa, para eventual suscripción del acta de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Chinlong Fresh Chile SpA/Inversiones Las Brisas de Angostura Limitada Rol C-9395-2021. Secretaria (S)

REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 21 de agosto de 2025, a las 11:40 horas, la propiedad correspondiente al departamento número setecientos cuarenta y uno, del cuarto piso, del edificio siete, del condominio 'Jardín Del Alto II', etapa uno, con acceso por calle Santa Amalia número tres mil quinientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, Región Metropolitana, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 87003 número 126680 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las postura en la suma de $ 44.207.510.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, o la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6948-2023. Caratulados 'Banco de Chile / Espinoza'. Ejecutivo. Secretaria (s).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 4 de septiembre de 2025, a las 12:15 hrs. a través de la plataforma digital Zoom, se subastará el inmueble ubicado en calle Echeñique 7.980-D, que corresponde al lote C-siete del plano de subdivisión respectivo, de la comuna de La Reina. De propiedad de los demandados Fernando Eleazar Peñailillo Gómez y Verónica Haydee Contreras Valenzuela e Inscrito a fojas 49833, Nº 34118 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de $ 334.726.351. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrito por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo icsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia. demás antecedentes en expediente C1658-2022, 'Scotiabank Chile con Peñailillo y otra', Juicio Ejecutivo. Secretaria (S).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL SAN-tiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-11298-2024 el 7 octubre 2025 a las 10:30 hrs se rematará de forma presencial propiedad pasaje Mar Egeo N° 16049, que corresponde al sitio N° 21 de la manzana 22 conjunto 'San Juan De Maipú', comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 16.842, número 24.413 Registro Propiedad 2023 Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo posturas $ 36.783.927. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la Sra. Secretaria Tribunal, antes de las 12 horas del día anterior al remate. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes 'Banco Santander / Palominos', C-11298-2024. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. DÉCIMO OCTAVO JUZ-gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 14 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el departamento Número dos mil cuatrocientos uno del vigésimo cuarto piso, del 'Edificio Mirador Norte', con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73732 Número 111469 registro propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta: $ 38.223.047. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal icsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados 'Itaú Corpbanca S.A./Cabrera'.

REMATE. DÉCIMO OCTAVO JUZ-gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 14 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, del Condominio denominado 'Edificio Mirador Norte', Torre B, con ingreso por calle Mapocho Número mil quinientos veintidós, comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73236 número 110722 registro propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta: $ 38.223.047. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal icsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados 'Itaú Corpbanca S.A./Cabrera'.

REMATE DÉCIMO OCTAVO JUZ-gado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento número doce B-uno, antes B-uno del primer piso y de la bodega número cuatro, ambos del edificio construido en el terreno ubicado en Padre Luis De Valdivia trescientos diecinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 92745 número 13590 correspondiente al registro de propiedad del año 2015 del Conservador De Bienes Raices De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 54.344.666.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el pos-

EL MERCURIO

Fecha: 02/08/2025 Audiencia: 320.543 Sección: PUBLICIDAD
Vpe: $17.832.871 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 86,69%

tor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal (jcsantiago18@pjud.cl), un comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuya remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme al artículo 2 del acta N° 13-2021 de la excma. Corte suprema 'auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales'. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acto de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarlo a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1349-2022, caratulados 'Banco de Chile / Solinas'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de la demandada, ubicado en ubicada en Av. Carlos Alessandri Número mil ochocientos cincuenta y seis, ex avenida principal, sin número, sector denominado algarrobo centro, comuna de Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región. Inscrito a fojas 1239 vuelta Número 1031 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raices De El Quisco. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 389.597.061.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando todo postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1684-2023, caratulados 'Banco De Chile / Jollares'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE ANTE EL 18 JUZGADO CIvil De Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, día viernes 21 de agosto de 2025 a las 9:30 horas, inmueble de propiedad de la demandada, Humberto Aguirre S.A., consistente en un derecho de aprovechamiento de 113 acciones de agua del Embalse de Recoleta, cuyo dominio en favor de lo ejecutada se encuentra inscrito a fojas 195v Número 258 del Registro Propiedad Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Además, inscritos en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas N° 1226 del año 2023. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. Garantía mediante vale vista bancario, postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo de las posturas es el monto de 9.502.52272 Unidades de Fomento (treinta mil quinientos dos, como cinco tres dos siete dos Unidades de Fomento), según su valor equivalente en pesos a la fecha fijada para realizar la subasta. No se admitirá participación postores con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización e indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto correo electrónico y número de telefónico para ser contactado por el Tribunal. Tribunal enviará con 24 horas de anticipación correo electrónico a postores que figuren en nómina señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y mayores antecedentes juicio ejecutivo caratulado Exportadora Quintay Sociedad Anónima con Humberto Aguirre S.A., Rol C-2570-2021. El Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, rematará día 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: https://pjudcl. zoom.us/j/93748760254, la propiedad que corresponde al departamento N° 401- F, del cuarto piso del Condominio "El Centinela", probante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuya remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme al artículo 2 del acta N° 13-2021 de la excma. Corte suprema 'auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales'. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acto de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarlo a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1349-2022, caratulados 'Banco De Chile / Solinas'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° piso, Santiago subastará el día 19 de agosto de 2025, a las 13:00, la propiedad ubicada en calle Jolabeche número mil doscientos setenta y ocho, que corresponde al Lote A de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Jolabeche número mil doscientos setenta y ocho y mil doscientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma seiscientos metros con Lote B de Gustavo Bravo Flores y Víctor Carmona Cerda; Oriente, en diez coma cincuenta metros con parte de doña Isabina Moran Medina; Poniente, en diez coma setenta metros con calle Jolabeche. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44706 número 66171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 212.000.000. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° días hábil de efectuada el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y cruzado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar los postores con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, los partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta. Link https://pjud-cl.zoom.us/j/97995442254. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security con Comercial Airex Antofagasta Limitada', Rol C-8861-2020.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el próximo 19 agosto 2025, 13:30 horas, en forma presencial en las dependencias del tribunal, como un solo todo, el departamento 1607 del piso 16, inscrito a fojas 26961 número 39540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021 y el estacionamiento 147 en conjunto con la bodega 109 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 26961 número 39541 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, todos del Edificio Parque Araucaria, Edificio La Araucaria, del Conjunto Barrio Parque Santiago, con acceso por calle Tiltan número cuatro de Estación Central, y derechos en proporción al derechos en proporción al adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta departamento $55.961.233. Mínimo subasta estacionamiento y bodega: $8.457.045. Postores que deseen participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para la cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en dichos plazos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander -Chile/Castillo', Rol N° C-12605-2023. Secretaria.

REMATE, 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, en autos Rol C-1497-2021, caratulados 'Banco de Chile con Transportes Ribol', se rematara el 19 de Agosto del año 2025, a las 12:30 hrs, en forma presencial en dependencias del tribunal , el inmueble Departamento número sesenta y tres, del piso seis de la torre A, estacionamiento número dos mil cuarenta y siete y la bodega número dos mil veintisiete, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Neptuno Ñuñoa, Torre A, con acceso por calle San Eugenio número mil doscientos nueve , Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana , de acuerdo al plano archivado con el número 3433 letras A a la I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al retazo dos enmarcado como polígono G-G uno L-K-J-I-H-G, que forma parte de la ex Estación Ferroviaria de Ñuñoa. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 25839, N° 38735, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo subasta será el monto en dinero correspondiente a la cantidad de $ 90.448.196.-, de acuerdo con los avalúos fiscales del segundo semestre del año 2025; (departamento, estacionamiento y bodega). Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes causa 'Banco de Chile con Transportes Ribol', Sumario. Rol C-14907-2015. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409-6° Piso - Santiago, Rol N° C-12319-2019, causa 'Rol Carbonco / Pableto', Ejecutivo, se rematará el día 18 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom ID de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/97311765760 Todo postor deberá acompañar Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Y deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. El bien a subastar corresponde a los derechos de la ejecutada sobre la propiedad ubicada en calle Biarritz número ciento veintitrés, de la Población 'Biarritz', comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 51560 Número 80493 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 37.414.554. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Santiago, julio 2025. Secretario.

REMATE ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Javiera Carrera N° 3.977, que corresponde al sitio N° 16, Manzana E del plano de Lotes de Villa Paula Jaraquemada Río Ñuble Ex Guanaco Cinco, Comuna de Conchali, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 20.803 N° 29.997 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 34.992.274.-. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, cantidad que perderá el subastador como pena, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, misma sanción se aplicará, si no se suscribiere la escritura de compraventa en el plazo de 40 días hábiles contados desde la resolución que ordena extenderla, o no se pagare el precio de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para la cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 12:30 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La número de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificado por el Secretario del Tribunal con anterioridad al remate. Mayores antecedentes autos rol C-2218-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Lobos González, Javier Ignacio', Secretaria(o).-

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 9° piso, Santiago, subastará por videoconferencia el 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo: departamento 2510 del piso 25, bodega 257 del estacionamiento 196 ambas del quinto subterráneo, 'Edificio Eco Santiago', con acceso principal por calle Santa Rosa número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago N° 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Roles de avalúo N° 7014-433; 7014-861; 7014-622 Estación Central, inscritos a Fojas 105140 N° 152867, a Fojas 105141 N° 152868 y a Fojas 105141 N° 152869 todos del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas las posturas $ 69.114.124.- Remate se realizará por plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal el lunes 18/08/2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple en el cual se indique la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contados desde la fecha de efectuado el remate. El protocolo de remates se encuentra disponible en el enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs31qehLcHEgreH9opefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás antecedentes en causa Rol N° C-11817-2024 caratulada 'Scotiabank Chile /Moreno'. El Secretario.

REMATE VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9° piso, 20 agosto 2025 a las 12:30 horas. Rematase departamento número once ocho, ubicado en calle Jacinto Chacón 7148-100, del block número dos, del condominio arboleda poniente, que lleva el Número trece mil doscientos treinta por la calle Jacinto Chacón de la Pintana, según planos N°s. 8925 y 8943, Región Metropolitana. Dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 12841 N° 9515 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raices De San Miguel del año 2013. Mínimo posturas asciende a $ 22.929.026.- remate se efectuara mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del Tribunal día lunes 18 de agosto de 2025, entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cedula identidad, indicando rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio 'Banco Del Estado De Chile Con Espinosa Silva Ismael Santiago', Rol c-21735-2014.- El Secretario.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará 19 de agosto de 2025, a las 15:45 hrs, se realizará de forma presencial, en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en calle Altos del Valle número mil trescientos veinticinco - sesenta y cuatro, que corresponde a la vivienda número A treinta y nueve que forma parte del Condominio Nantes, etapa A. Dos del conjunto Altos del Valle, Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 488 guion B, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y los derechos como comunero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la Ley 19.537 sobre Copropiedad inmobiliaria. Mínimo para las posturas $ 184.438.417.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Lo señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, acegtando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando ello sea correspondiente. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y la descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se podrán ofrecer posturas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y cuyo cumplimiento con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo; ii) Que el postor haya sido por tanto acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer el resto de los interesados para la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle de el saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o de fe del tribunal; sin perjuicio de la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el respectivo vale vista a la orden del tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del Tribunal día lunes 18 de agosto de 2025, entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cedula identidad, indicando rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio 'Banco Del Estado De Chile Con Espinosa Silva Ismael Santiago', Rol c-21735-2014.- El Secretario.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, el día 30 de Septiembre de 2025, a las 15:30 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, los inmuebles consistentes en la Oficina N° 714 del séptimo piso, el Estacionamiento N° 5123, el Estacionamiento N° 5127 y el Estacionamiento N° 5078 en conjunto con la Bodega N° 580, los cuatro del quinto subterráneo, todos del Edificio Puertas de la Dehesa II, con acceso por Avenida San José María Escrivá de Balaguer N° 13105, El detalle de el Inmueble, Región Metropolitana, inscritos a fojas 38118 N° 54197, año 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $ 130.051.846.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencia del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se podrán ofrecer posturas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y cuyo cumplimiento con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo; ii) Que el postor haya por tanto acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer el resto de los interesados para la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle de el saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o de fe del tribunal; sin perjuicio de la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el respectivo vale vista a la orden del tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del Tribunal día lunes 18 de agosto de 2025, entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cedula identidad, indicando rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio 'Banco Del Estado De Chile Con Espinosa Silva Ismael Santiago', Rol c-21735-2014.- El Secretario.

27° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 13° Piso, comuna Santiago, se rematará vía plataforma Zoom, 20 agosto 2025, 13:30 horas, Departamento N°806, del piso 8, la bodega N° 204, del subterráneo 2 y el estacionamiento N° 91, del subterráneo 1, todos del Edificio Los Olmos 3.256, ubicado en calle Los Olmos N° 3.256, comuna de Macul, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 40.493 N° 61.059 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2014. Mínimo posturas $ 81.535.704, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaria del tribunal hasta día viernes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su clave única del estado, suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrito el mismo día de la eventual subasta y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-19288- 2018. El secretario.

EN JUICIO PARTICIÓN ANTE LA juez arbitral doña Edith Henriquez Zamora caratulados 'Valdés con Valdés' causa rol C-31798-2019, se dispuso rematar el día 28 de agosto de 2025, a las 10:00, por sistema de video conferencia zoom, el inmueble ubicado en calle Jacinto Chacón N° 672, que corresponde al Sitio N° 5 de la manzana T del plano de división de la propiedad de la calle Segunda Transversal N° 2, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Rol N° 4511-16 La Reina, inscrito a Fs17594 N° 57403 del Registro de Propiedad del año 2003 y Fs 59372 N° 86210 del Registro de Propiedad del año 2019, ambas del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: 11.168.- Unidades de Fomento. Caución equivalente al 10% mínimo. Juicio arbitral González/González. Actuario Claudio Roberto González Contreras. +56977064985. Interesados correo: pablo.prieto@castilloprieto.cl.

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO. Camilo Prieto Valdés, calle Enrique Mac Iver N° 125, piso N° 17, Santiago, el 19 de agosto del 2025, a las 16:00 hrs, del inmueble ubicado en calle Jacinto Chacón N° 672, que corresponde al Sitio N° 5 de la manzana T del plano de división de la propiedad de la calle Segunda Transversal N° 2, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Rol N° 4511-16 La Reina, inscrito a Fs17594 N° 57403 del Registro de Propiedad del año 2003 y Fs 59372 N° 86210 del Registro de Propiedad del año 2019, ambas del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: 11.168.- Unidades de Fomento. Caución equivalente al 10% mínimo. Juicio arbitral González/González. Actuario Claudio Roberto González Contreras. +56977064985. Interesados correo: pablo.prieto@castilloprieto.cl.

REMATE. ANTE EL JUEZ PARTIDOR Andrés Fajardo Foret, en juicio 'Contreras con Contreras', se rematará el 18 de agosto de 2025, a las 16:30 horas, inmueble ubicado en calle Carmen 1942, que corresponde al sitio 551 y mitad del 550 de la manzana 47 del plano respectivo, comuna de Santiago, inscrito a fojas 68567, N° 101027 del año 2019 y a fojas 12094, N° 17569 del año 2023 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Rol de contribuciones 3658-25 de Santiago. Mínimo posturas $ 165.000.000.- Subasta se llevará a efecto en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo. Precio subasta pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Bases y antecedentes solicitar al correo afajardo@mrosso.cl o al teléfono 226333110.

REMATE PARTICIÓN. JUEZ PARTIdor Ana María Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82, oficina N° 603, Santiago, rematará el 26 de agosto de 2025, a las 12:00; Almirante Grau N° 2736, Maipú, inscrito Fojas 39678 N° 57469 Registro de Propiedad año 2022, Conservador Santiago. Mínimo $ 136.330.206. Juicio arbitral Grudechó /Gonzalez. Rol C-13219-2023. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente 10%, mediante valevista a depósito Juez Partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503.

VENTA EN REMATE: ANTE JUEZ Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en notaría de San Miguel de Eduardo Fuenzalida Robledo, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera 4410, San Miguel, Santiago, en la partición "Henriquez con Henriquez", el día miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en remate la propiedad ubicada en Camino Henriquez N° 7533, correspondiente al lote B, del plano de subdivisión de un predio de mayor extensión, ubicado en la comuna de San Ramón, inscrita a fojas 19961 N° 16891 del año 2015, y a fojas 18456 N° 18119 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del CBR San Miguel. Rol de avalúo 5014-6. Postura mínima: $ 48.010.437.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Interesados podrán visitar el inmueble sábado 23 y 30 agosto, entre 11 y 12 horas. Bases y antecedentes solicitar a jorge.gompertz@ariasgompertz.cl o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario.

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO. Jorge Ivar N° 125, piso N° 17, Santiago, el 19 de agosto del 2025, a las 16:00 hrs, del inmueble ubicado en calle Jacinto Chacón N° 672, que corresponde al Sitio N° 5 de la manzana T del plano de división de la propiedad de la calle Segunda Transversal N° 2, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Rol N° 4511-16 La Reina, inscrito a Fs17594 N° 57403 del Registro de Propiedad del año 2003 y Fs 59372 N° 86210 del Registro de Propiedad del año 2019, ambas del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: 11.168.- Unidades de Fomento. Caución equivalente al 10% mínimo. Juicio arbitral González/González. Actuario Claudio Roberto González Contreras. +56977064985. Interesados correo: pablo.prieto@castilloprieto.cl.

REMATE: 14 AGOSTO 2025, 14:00 HOras, oficina Juez Arbitro Adelaida Mendoza Serrano, San Agustin 411, Melipilla, autos particionales Araya Vargas Juan, se rematarán, los siguientes lotes resultantes de la subdivisión de la Parcela 2 proyecto parcelación II Estación Melipilla: 1) Lote tres, superficie 4,9 ha. Mínimo subasta $ 160.000.000. 2) Lote dos, superficie 5,00 ha. Mínimo subasta $160.000.000. 3) Lote tres lote dos, superficie 5,00 ha. Mínimo subasta $ 160.000.000. Inscripción fs. 402 N 428 Registro Propiedad año 1996